MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA No. 1352

REG. AL FOLIO No. 41

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 947 SUSCRITO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 981 -CENAC- USAQUEN 2017, CELEBRADO ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Y ASTROZ PAEZ CLAUDIA JOHANNA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE CUYO OBJETO: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE CON DESTINO AL COMANDO ESTRATEGICO DE TRANSCION DE EJERCITO – COET Y COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA – CEDOC, UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2017."

LUGAR Y FECHA:	BOGOTA D.C, 25 JUL 2018
CONTRATANTE:	TC JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Director Central Administrativa y Contable Usaquen
CONTRATISTA:	CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ Propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE.
SUPERVISOR (ES):	CT. WILDER ALEXANDER CAMACHO, En calidad de Jefe Area Administrativa COET y/o quien haga sus veces.
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 947- DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 981- CENAC-USAQUEN 2017.

Entre los suscritos, Teniente Coronel, **JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.396.378 expedida en CHOCONTA, en su condición de **Director Central Administrativa y Contable Usaquen NIT 800.131.070-1** conforme a orden semanal No 001/20174369470753 del 13 de Enero de 2016, facultado para celebrar contratos y todos los actos de la actividad contractual de conformidad con lo establecido resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional N° 4947 del 27 Mayo del 2016, modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, adicionada por la resolución No. 0267 del 19 de enero de 2018, y la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN, por una parte, y por la otra, el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ**, identificado (a) cedula de ciudadanía **No. 1.121.817.904**, Propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE NIT: 1.121.817.904-0,** hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

ANTECEDENTES

DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

- Plan de Necesidades No. 010, que emite el Comando Estratégico de Transición, en la fecha 30 de Noviembre de 2017.
- Plan de Necesidades, que emite el Centro de Doctrina del Ejercito, en la fecha 04 de Diciembre de 2017.

- Plan de Necesidades No. 048, que emite La Central Administrativa y Contable "Usaquén", en la fecha 04 de Diciembre de 2017.

- Resolución No. 510 de 04 de Diciembre de 2017, por la cual se nombran unos servidores públicos para que actúen como gerentes de proyecto, supervisor e integrantes de los comités técnico, jurídico, y económico estructurador y evaluador respectivamente para el proceso 981-CENAC -USAQUEN-2017.

- Estudio previo de fecha Diciembre de 2017, para el proceso de mínima cuantía No. 981-CENAC -USAQUEN-2017.

- Acta del Comité de Adquisiciones No. 4250 folio No. 102, de fecha Diciembre 11 de 2017, para el proceso No. 981.

- Evaluación Técnica de fecha 14 de Diciembre de 2017, del proceso de mínima cuantía No. 981 firmado por Sargento Viceprimero FRANCISCO JAVIER MELO NEISA.

- Evaluación Económica de fecha 14 de Diciembre de 2017, de las ofertas presentadas en el proceso de mínima cuantía No. 981, firmado por LUZ MARJORIE GUTIERREZ LOAIZA.

- Reevaluación Técnica de fecha 18 de Diciembre de 2017, del proceso de mínima cuantía No. 981 CENAC-USAQUEN.

- Reevaluación Económica de fecha 18 de Diciembre de 2017, de las ofertas del proceso de mínima cuantía No. 981.

- Acta del comité de adquisiciones No. 4313 folio 100, de fecha 18 de diciembre de 2017.

- Comunicación de Aceptación de Oferta No. 947 proceso de mínima cuantía No. 981 CENAC USAQUEN 2017.

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA.

OBJETO: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE CON DESTINO AL COMANDO ESTRATEGICO DE TRANSICION DE EJERCITO – COET Y COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA – CEDOC, UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN PARA LA VIGENCIA 2017."

VALOR CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($33.998.865,06)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: UNICO PAGO DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HABILES SIGUIENTES, AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES, EMISION DE INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLAZO DE EJECUCION: EL TERMINO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA HASTA 5 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO.

VIGENCIA DEL CONTRATO: OMITIDO

SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO: CT. WILDER ALEXANDER CAMACHO, En calidad de Jefe Area Administrativa COET QUIEN HAGA SUS VECES.

DATOS DEL CONTRATO PRORROGA Y MODIFICATORIO: N/A

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN* se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2017, así:

DOCUMENTO	RECURSO	No.	FECHA	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	10	109517	DICIEMBRE 11 DE 2017	$14.000.000,00
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	11	109517	DICIEMBRE 11 DE 2017	$19.998.865,06
Compromiso Presupuestal del Gasto	10	127517	DICIEMBRE 19 DE 2017	$14.000.000,00
Compromiso Presupuestal del Gasto	11	127517	DICIEMBRE 19 DE 2017	$19.998.865,06

III. GARANTÍA ÚNICA.

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades competentes, POLIZA DE CUMPLIMIENTO **No. 30-44-101024479,** con los amparos de cumplimiento y calidad del servicio y salarios, expedida por la Compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, aprobadas por el Ordenador del Gasto mediante plataforma electrónica SECOP II de conformidad con el marco contractual pactado.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$6.799.773,01	18/12/2017 HASTA 24/04/2018
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$6.799.773,01	18/12/2017 HASTA 24/04/2018

IV. GARANTÍA TÉCNICA INDICADA EN EL CONTRATO:

El contratista garantizara que:

- Que ampare la calidad de bien.
- Que ampare las Especificaciones Técnicas
- Que cubra como mínimo el término de ejecución del contrato.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA: Los bienes y/o servicios que resulten defectuosos deberán ser corregidos o subsanados en un término no mayor a dos (02) horas contados, a partir del requerimiento del supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Este documento debe estar debidamente suscrito por el proponente.

NOTA: La garantía Técnica y términos de respuesta deben constar en documento independiente firmado por el proponente, comprometiéndose a cumplir con el termino de respuesta de la garantía técnica.

V. ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas (s) que se relaciona (n) a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-

EJÉRCITO NACIONAL ***CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN***, los bienes y/o Servicios objeto del contrato, así:

DESCRIPCION	CANT.
AGUA; CON GAS EN BOTELLA PLÁSTICA PRESENTACIÓN X 600 ML	90
AGUA; SIN GAS EN BOTELLA PLÁSTICA PRESENTACIÓN X 600 ML	90
AGUA; EN BOTELLA X 600 ML SABORES SURTIDOS FRUTOS TROPICALES	90
CAJA; AROMATICA DE CANELA X 20 UNIDADES X 15 GRAMOS	90
CAJA. AROMATICA CAJA X 24 UNIDADES SURTIDA X 15 GRAMOS	90
CAJA. AROMATICA DE PANELA FRUTAS X 48 UNIDADES X 15 GRAMOS	90
CAJA. AROMATICA DE PANELA LIMÓN X 48 UNIDADES X 15 GRAMOS	90
CAJA. AROMATICA DE PANELA NARANJA X 48 UNIDADES X 15 GRAMOS	90
CAJA. AROMATICA DE PANELA FRUTOS TROPICALES X 24 UNIDADES X 15 GRAMOS	90
PAQUETE. AZUCAR BLANCA EN SOBRES X 200 UNIDADES X 5 GRAMOS	90
PAQUETE. AZUCAR EN TUBITO X 5 GRAMOS X 200 UNIDADES	90
BEBIDA CARBONATA CORRIENTE, ENVASE PLASTICO POR 2,5 LITROS	90
CAFÉ CONSUMO NACIONAL, MOLIDO SIN DESCAFEINAR, EN BOLSA METALIZADA X 500 GRAMOS	90
PAQUETE. MENAJE DESECHABLE CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 20 UNIDADES	90
GARRAFA RETORNABLE PARA ALMACENAR AGUA POTABLE CAPACIDAD 5 LITROS	20
BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA PLÁSTICA PRESENTACIÓN X 600 ML	90
PAQUETE. BEBIDA TIPO JUGO SURTIDO X 24 UNIDADES	68
PAQUETE. PALILLOS MEZCLADORES PLÁSTICOS X 1000 UNIDADES	98
PAQUETE. GALLETAS SURTIDAS PAQUETE X 12 UNIDADES	90
PAQUETE. PAN PAQUETE X 24 UNIDADES 500 GRAMOS	90
PAQUETE. PITILLOS PLASTICOS FLEXIBLES X 500 UNIDADES	90
PAQUETE. MENAJE DESECHABLE PLATOS DESECHABLES GRANDES X 20 UNIDADES	90
PAQUETE. MENAJE DESECHABLE PLATOS DESECHABLES MEDIANOS X 20 UNIDADES	100
PAQUETE. PORTAVASO CAFETERO X 12 UNIDADES	99
SERVILLETA PAPEL CORTADAS X 200 UNIDADES	100
PAQUETE TENEDOR DESECHABLE GRANDE X 20 UNIDADES	100
PAQUETE. VASO COLOR BLANCO CAFETERO X 3 ONZAS X 100 UNIDADES	100
PAQUETE. VASO TRANSPARENTE 5 ONZAS X 25 UNIDADES	100
PAQUETE. VASO TRANSPARENTE 7 ONZAS X 12 UNIDADES	100

ACTA RECEPCIÓN No.	INFORME SUPERVISOR	FACTURA No.	CONCEPTO TECNICO	ENTRADADE BIENES – ALTA No.	VALOR TOTAL
ACTA No. RAD. 0117003561902 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017	INFORME SUPERVISION No.001 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017	FCTRA(S) No. 57 DE DICIEMBRE 20 DE 2017	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado a satisfacción.	5001774827-2017	$14.000.000,00

DESCRIPCION	CANT.
AGUA, CON GAS EN BOTELLA PLÁSTICA PRESENTACIÓN X 600 ML	138
AGUA, SIN GAS EN BOTELLA PLÁSTICA PRESENTACIÓN X 600 ML	140
AGUA, EN BOTELLA X 600 ML SABORES SURTIDOS FRUTOS TROPICALES	140
CAJA, AROMATICA DE CANELA X 20 UNIDADES X 15 GRAMOS	140
CAJA, AROMATICA CAJA X 24 UNIDADES SURTIDA X 15 GRAMOS	140
CAJA, AROMATICA DE PANELA FRUTAS X 48 UNIDADES X 15 GRAMOS	140
CAJA, AROMATICA DE PANELA LIMÓN X 48 UNIDADES X 15 GRAMOS	140
CAJA, AROMATICA DE PANELA NARANJA X 48 UNIDADES X 15 GRAMOS	140
CAJA, AROMATICA DE PANELA FRUTOS TROPICALES X 24 UNIDADES X 15 GRAMOS	140
PAQUETE, AZUCAR BLANCA EN SOBRES X 200 UNIDADES X 5 GRAMOS	140
PAQUETE, AZUCAR EN TUBITO X 5 GRAMOS X 200 UNIDADES	140
BEBIDA CARBONATA CORRIENTE, ENVASE PLÁSTICO POR 2,5 LITROS	140
CAFE CONSUMO NACIONAL, MOLIDO SIN DESCAFEINAR, EN BOLSA METALIZADA X 500 GRAMOS	140
PAQUETE, MENAJE DESECHABLE CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 20 UNIDADES	140
GARRAFA RETORNABLE PARA ALMACENAR AGUA POTABLE CAPACIDAD 5 LITROS	100
BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA PLÁSTICA PRESENTACIÓN X 600 ML	160
PAQUETE, BEBIDA TIPO JUGO SURTIDO X 24 UNIDADES	140
PAQUETE, PALILLOS MEZCLADORES PLÁSTICOS X 1000 UNIDADES	140

PAQUETE GALLETAS SURTIDAS PAQUETE X 12 UNIDADES	140
PAQUETE PAN PAQUETE X 24 UNIDADES 500 GRAMOS	140
PAQUETE PITILLOS PLASTICOS FLEXIBLES X 500 UNIDADES	20
PAQUETE MENAJE DESECHABLE PLATOS DESECHABLES GRANDES X 20 UNIDADES	120
PAQUETE MENAJE DESECHABLE PLATOS DESECHABLES MEDIANOS X 20 UNIDADES	120
PAQUETE PORTAVASO CAFETERO X 12 UNIDADES	120
SERVILLETA PAPEL CORTADAS X 200 UNIDADES	120
PAQUETE TENEDOR DESECHABLE GRANDE X 20 UNIDADES	120
PAQUETE VASO COLOR BLANCO CAFETERO X 3 ONZAS X 100 UNIDADES	120
PAQUETE VASO TRANSPARENTE 5 ONZAS X 25 UNIDADES	120
PAQUETE VASO TRANSPARENTE 7 ONZAS X 12 UNIDADES	119

ACTA RECEPCIÓN No.	INFORME SUPERVISOR	FACTURA No.	CONCEPTO TECNICO	ENTRADADE BIENES – ALTA No.	VALOR TOTAL
ACTA No. RAD. 0117003561902 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017	INFORME SUPERVISION No.001 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017	FCTRA(S) No. 56 DE DICIEMBRE 20 DE 2017	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado a satisfacción.	5001775637-2017	$19.998.865,06

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN.*

(PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 1:	Mediante Egreso de Fondos No. 4416 de fecha 26/12/2017 – obligación No. 1322617 Orden de pago No. 4763618. FCTRA(S) No. 57 DE DICIEMBRE 20 DE 2017	$14.000.000,00
PAGO No. 2:	Mediante Egreso de Fondos No. 4393 de fecha 26/12/2017 – obligación No. 1323617 Orden de pago No. 5335518. FCTRA(S) No. 56 DE DICIEMBRE 20 DE 2017	$19.998.865,06
TOTAL		$33.998.865,06

BALANCE

Valor Total Contrato	$33.998.865,06	
Valor a Adicionar		
Valor Total Cancelado Contrato		$33.998.865,06
SUMAS IGUALES	$33.998.865,06	$33.998.865,06

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TECNICOS.

- Informe de supervisión No. 001, contenido en 6R/V folios firmados por CT. WILDER ALEXANDER CAMACHO BUITRAGO

La Resolución No. 510 de 04 de Diciembre de 2017, por la cual se nombran unos servidores públicos para que actúen como gerentes de proyecto, supervisor e integrantes de los comités técnico, jurídico, y económico estructurador y evaluador, fue(ron) designado(s) como supervisor(es), el (los) señor(es) CT. WILDER ALEXANDER CAMACHO, En calidad de Jefe Area Administrativa COET, Resolución que se encuentra debidamente notificada. Teniendo en cuenta los traslados del personal militar y demás, la designación del supervisor se hace alusión al cargo. En virtud de lo anterior, el (los) señor(es) CT. WILDER ALEXANDER CAMACHO, no ocupa el cargo de Jefe Area Administrativa COET, el militar encargado de suscribir la presente acta de liquidación es quien (es) actualmente funge en el cargo.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, "...la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo."

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN*, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de Compraventa **No.947**-CENAC- USAQUEN 2017, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo. Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). En los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN*:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN*, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Compraventa **No. 947-2017.**

X. PERSONAL QUE CUMPLIO FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, Y EJECUCION DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

Gerente Proyecto	CR. CARLOS JAVIER SOLER PARRA	
Comité estructurador	Técnico	SP. NORBERTO ANTONIO CRUZ SOTO
	Jurídico	FRANCY LILIANA BARRETO
	Económico	CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ
Comité evaluador	Técnico	SV. FRANCISCO JAVIER MELO
	Jurídico	MARIA FERNANDA RAMON
	Económico	LUZ MARJORIE GUTIERREZ LOAIZA
Supervisor (es) del contrato	CT. WILDER ALEXANDER CAMACHO BUITRAGO	
Representante legal firma	CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Supervisor del contrato	Jefe Área Administrativa COET
Representante legal	COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra Contrato, registro presupuestal póliza facturas egresos entradas almacén, informes de supervisión y actas de recibo a satisfacción.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de Compraventa **No. 947**-CENAC- USAQUEN-2017 suscrito entre EL MINISTERIO DEDEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL *ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN* y el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ**, identificado (a) cedula de ciudadanía **No. 1.121.817.904**, Propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE NIT: 1.121.817.904-0,** en los términos consignados en la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa No. **947**-CENAC- USAQUEN – 2017, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN* representado por el señor Teniente Coronel **JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** y el (la) señor (a) **CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ**, identificado (a) cedula de ciudadanía **No. 1.121.817.904**, Propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE NIT: 1.121.817.904-0,** en los términos consignados en la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de Compraventa No. **947**-CENAC-USAQUEN-2017, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN* el derecho a efectuar las

reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia, se firma en BOGOTA, D.C, a los 25 JUL 2018

POR EL MDN - EJERCITO NACIONAL - *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN*

Teniente Coronel **JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO**
Director *Central Administrativa y Contable Usaquén*

POR EL CONTRATISTA,

CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ
Propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE**

SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO,

NOMBRE:
CARGO: Jefe Área Administrativa COET

Elaboro: Lina Camila Galindo Ramírez
Asesora Económica CENAC USAQUEN

Reviso: Diana Milena Robayo
Asesora Jurídica CENAC USAQUEN

VoBo: CT. Cesar Julian Herrera
Jefe de Contratación CENAC USAQUEN (Oficial Encargado)